

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30483 ZARAGOZA

Edicto

D.^a María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 259/2013-G se ha dictado Auto de fecha 19-07-2.013, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil CUARTE PANORÁMICA, S.L., con CIF B-991211899 y domicilio en Zaragoza, calle Conde Aranda, n.º 87, 1.º, declarando por el mismo Auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

Segundo.- Se ha acordado la extinción de la mercantil CUARTE PANORÁMICA, S.L., y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín oficial del Estado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 19 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130046140-1